



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadilm@gmail.com

Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

Ref.: CONTRATACION POR EXCEPCIÓN N° 01/2024 – URGENCIA IMPOSTERGABLE - PARA "REPARACIÓN DE PUENTE SOBRE CALLE PADRE BRUNO OTTE Y TTE. ROJAS SILVA".

Juan León Mallorquín, 18 de junio de 2024

Señor
JOEL RECALDE ARRUA
Propietario "JR CONSTRUCCIONES"
Presente

NOTIFÍCOLE que esta Convocante ha dictado Resolución IM N° 828/2024 de fecha 18 de junio del 2024, acto que en su parte resolutive dispone: **"Art. 1° ADJUDICAR** el contrato en el marco de la CONTRATACION POR EXCEPCIÓN N° 01/2024 – URGENCIA IMPOSTERGABLE - PARA "REPARACIÓN DE PUENTE SOBRE CALLE PADRE BRUNO OTTE Y TTE. ROJAS SILVA", al oferente **HUGO JOEL RECALDE ARRUA**, con RUC N° 3714884-2 y C.I. N° 3.714.884, nombre de fantasía **"JR CONSTRUCCIONES"**, con una oferta económica total de **G. 26.662.000** (guaraníes veintiséis millones, seiscientos sesenta y dos mil); **Art. 2° IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro 521; 0F:11, del Presupuesto de la Municipalidad de Juan León Mallorquín para el ejercicio fiscal 2024; **Art. 3° COMUNICAR** a la firma adjudicada, vía notificación por cedula; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar. Adjunto copia de Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación.-

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO



Lic. ELENA RIOS FIDABEL
Responsable de UOC

Joel Recalde
RUC: 3714884 - 2